



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE MALDONADO

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 2022

MEDIA HORA PREVIA

EDILA (S) MELISSA STURLA

PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Melissa Sturla.

EDILA STURLA (Melissa).- Buenas noches, señor presidente, compañeras y compañeros ediles.

En esta instancia quiero referirme a un tema del cual se habla poco tanto en este ámbito como también en la sociedad, tal vez por dejarlo relegado a la órbita de muchas mujeres que en determinada etapa del ciclo vital lo atraviesan, pero que no le compete solamente a las mujeres sino a toda la sociedad de la cual el Estado tiene que formar parte para poder fortalecer este tema que voy a plantear que es la lactancia materna.

Como ustedes saben, la semana pasada se celebró en 120 países la **Semana Mundial de la Lactancia Materna** de la cual Uruguay es parte; desde la declaración de Innocenti en el año 1990, del 1 al 7 de agosto, todos los años, se conmemora esta semana de la lactancia. El lema de este año es: **Impulsemos la lactancia materna apoyando y educando.**

Este lema reafirma la concepción de lactancia, más allá de la diada mamá y bebé y reconoce la necesidad de continuar profundizando en materia de apoyo y de educación de agentes comunitarios para que esta práctica pueda perdurar en el tiempo, en el entendido de que la salud pública es un bien común y es responsabilidad de todas y todos y no simplemente un acto natural que puede llevar adelante la mujer sin ningún tipo de apoyo.

Ahora bien, ¿por qué la lactancia materna es un bien común y un cometido de salud pública que compete a todas las partes? Por definición, la Atención Primaria en Salud (APS) es la asistencia sanitaria esencial, basada en métodos y tecnologías prácticos, científicamente fundados y socialmente aceptables, puesta al alcance de todos los individuos y familias de la comunidad mediante su plena participación y a un costo que la comunidad y el país puedan soportar en todas y cada una de las etapas de su desarrollo con espíritu de autorresponsabilidad y autodeterminación.

La APS forma parte integrante tanto del Sistema Nacional de Salud, del que constituye la función central y el núcleo principal, como del desarrollo social y económico global de la comunidad; representa el primer nivel de contacto de los individuos, la familia y la comunidad con el Sistema Nacional de Salud, llevando lo más cerca posible la atención de salud al lugar donde residen y trabajan las personas; y constituye el primer elemento de un proceso permanente de asistencia sanitaria –esto proviene de la Declaración de Alma Ata–.

¿Cómo adaptamos una mirada de esta concepción de atención primaria en salud vinculada a lactancia materna? Desde esta perspectiva de concepción de salud es innegable que un alimento como lo es la leche materna es insustituible desde un punto de vista biológico y nutricional por sus componentes, porque no ha podido ser totalmente recreada por la industria de los sucedáneos de leche materna; es producida de manera natural por mujeres después de un parto, después de haber transitado un embarazo con controles en salud gestacional, en la mayoría de los casos, es decir, que ha habido intervención de un equipo especializado en salud gestacional que ha orientado a esa mujer a transitar ese embarazo de la mejor manera posible. Esa atención en salud, que se lleva a cabo en diferentes niveles, tiene un pie muy fuerte en el primer nivel de atención, esto es en las policlínicas, donde habitualmente están los profesionales tratantes.



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE MALDONADO

A través de este medio y de las campañas de sensibilización se puede llegar masivamente a la población para fortalecer aspectos inherentes a cuidados pregestacionales, parto, puerperio y lactancia.

Un dato curioso que debería alarmar o llamar la atención, por lo menos, de autoridades locales y nacionales, es la caída en la tasa de las mujeres que amamantan a sus hijos antes de los 6 primeros meses de vida.

Según la Encuesta Nacional de Lactancia, Prácticas de Alimentación y Anemia en menores de 24 meses, usuarios del Sistema Nacional Integrado de Salud –estudio que fue realizado por Unicef, Ruandi, Instituto Nacional de Estadística y Ministerio de Salud Pública, en el año 2020–, la tasa de lactancia materna en menores de 6 meses era del 57,4 %. Superaba las metas mundiales dispuestas por la Organización Mundial de la Salud en nutrición para el año 2025, es decir, estábamos muy bien como país aunque se detectaron otros problemas en primera infancia...

Decía que se detectaron otros problemas en primera infancia, como la existencia de un alto índice de sobrepeso y obesidad en menores de 24 meses, que está por encima del 10 %, pero en el otro extremo también se encontraron indicadores de déficit alimentario que también superaban el 10 %, vinculados muchas veces a retraso en la talla.

La anemia representó un 27 %, asimismo, y continúa siendo un problema de salud pública, que pone a Uruguay entre los países con prevalencia moderada de anemia entre su población infantil mayor a 6 meses.

Decía, entonces, que para el año 2020 la tasa de lactancia materna en menores de 6 meses se situó en 57,4 %.

Según la coordinadora académica y docente del Instituto Uruguayo de Lactancia Materna, Rocío Abella, la tasa cae al 43,4 % después de ese año –en los últimos 2 años–, representando una caída de 14 puntos porcentuales. Es decir, en 2020 había 14 bebés más amamantados con leche materna cada 100 menores de 6 meses que ahora.

Se ha dado una caída pronunciada en la tasa de lactancia durante los últimos 2 años, que se suma a una caída registrada anteriormente, si comparamos la tasa entre 2011 y 2020, que ya marcaba un descenso de 7,8 puntos porcentuales. Entonces, si miramos aun más atrás, se viene dando un corrimiento hacia la incorporación temprana de otros alimentos y destete precoz desde el año 2011, con una caída total a la fecha de 21,8 puntos porcentuales.

Es un porcentaje muy alto que debe ser corregido desde el involucramiento del Estado y no desde su retirada.

¡Apoyando y educando, como dice el lema de este año “La semana mundial de lactancia”, porque si desglosamos las respuestas de las madres, según la última encuesta que fue en el año 2020, el destete precoz se origina por la aseveración de que la leche materna es insuficiente, seguido de que el niño o la niña no se prende bien al pecho. Estas afirmaciones pueden verificarse en dicho estudio que mencioné y dan luz verde a los promotores de salud para tomar cartas en el asunto y anticiparse.

Los recursos en Maldonado deberían estar; me refiero a las instalaciones de los servicios de salud, a los equipos de salud prenatal y posnatal que no pueden bajar la guardia frente a las estadísticas y reforzar la promoción de la lactancia como el alimento más completo, menos costoso, con menos contraindicaciones, que garantiza un adecuado crecimiento y desarrollo del recién nacido, desdibujando mitos en relación a que la cantidad que produce una madre es insuficiente o a que su leche es de baja calidad o no llena al bebé.



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE MALDONADO

Estas creencias erróneas transmitidas muchas veces por el entorno familiar de la madre, sumado a falta de horas de descanso y contención, terminan permeando la autoestima de la mujer y llevan al destete precoz.

En la página del Ministerio de Salud Pública, en una publicación del 14 de diciembre de 2020, se puede leer que las mayores debilidades del sistema muestran mayores problemas al comienzo de la lactancia. Hay una baja prevalencia de inicio temprano de lactancia, así como un alto uso de preparados para lactantes en las maternidades, además de una elevada indicación de lactancia mixta al egreso hospitalario.

En dicha publicación también se expone que es necesario redimensionar y consolidar las buenas prácticas de alimentación del lactante y el niño pequeño en maternidades y consultorios. Como recomendaciones propone al respecto el asesoramiento y acompañamiento como parte de políticas y programas de los prestadores de salud –reitero que esto es de la página del Ministerio de Salud Pública en 2020–, capacitación continua a todos los integrantes del equipo de salud involucrados en las prácticas de lactancia como forma de protección de alimentación adecuada de los niños, asegurar el suministro de leche humana pasteurizada cuando sea necesario, continuar trabajando en la implementación y cumplimiento de la Ley N° 19.530 de salas de lactancia en lugares de trabajo y estudio, continuar con campañas públicas de promoción y protección como una estrategia más de reducción de la anemia en la infancia, fortalecer las acciones de educación alimentaria y nutricional dirigida a familias de niños pequeños y reforzar las políticas de prevención y tratamiento de malnutrición con enfoque intersectorial para mejorar la salud de la población.

En relación a la jornada laboral en Uruguay, las trabajadoras, por la Ley N° 19.161, tienen el derecho a la reducción de su jornada laboral por cuidados a la mitad de su horario habitual – hasta 4 horas– hasta los 6 o 9 meses del bebé según el caso, una vez culminada su licencia maternal, beneficio al cual pueden hacer uso ellas o sus parejas, mientras que los derechos por lactancia cuentan actualmente con el beneficio de dos medias horas para poder dedicar al amamantamiento...

Tenía algo más para decir en relación al banco de leche materna, que está aquí en Maldonado instalado en el Hemocentro y que está cubriendo una demanda, pero no la está satisfaciendo. Actualmente hay 85 madres donantes y se atienden 164 bebés, pero la demanda del servicio está muy por encima y pretende ser un centro regional de banco de leche por lo cual aún hay mucho para hacer. Como puede observarse, esto tiene múltiples aristas, el Estado debe involucrarse.

Estaba comentando el tema del trabajo de las madres. Si bien se ha avanzado muchísimo en la legislación en cuanto a las licencias para, justamente, beneficiar esto de la maternidad, todavía hay un desfase entre las mujeres que trabajan y amamantan. Cuando tienen que reintegrarse todavía hay una complicación a la que desde el Estado hay que darle respuesta y hay que seguir buscando la fórmula. Me parece que desde Maldonado tenemos mucho para seguir trabajando en ese sentido.

Me gustaría que mis palabras llegaran al señor intendente de Maldonado para que pueda tomar conocimiento y pueda evaluar qué posibles acciones se pueden llevar a cabo desde las distintas Direcciones, a la Dirección de Salud de la Intendencia, a la Dirección Departamental de Salud, a los Municipios, al Congreso Nacional de Ediles y a la prensa.

EDILA ARAÚJO (Mary).- Para agregar un destino.

PRESIDENTE.- Sí, señora Mary Araújo.

EDILA ARAÚJO (Mary).- A las Cámaras Empresariales de Maldonado, a los centros de



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE MALDONADO

Educación Secundaria y a UTU.

PRESIDENTE.- ¿Se lo permite, señora edila?

EDILA STURLA (Melissa).- Sí, por supuesto.

EDILA ARAÚJO (Mary).- A las salas de lactancia.

EDILA STURLA (Melissa).- Sí.